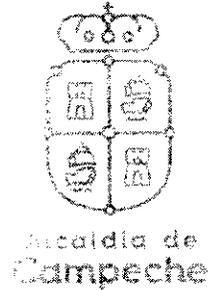


"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor del Mayab".



**60/DGTA11C.5. ACTA RESOLUTIVA / SOLICITUD 040090600022024 UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE; SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A 30 DE MAYO DEL 2024.**-----

**ANTECEDENTE**

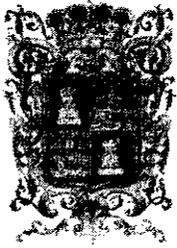
I.- Que la solicitud de referencia formulada por **Juan Pedro** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha a 26 de abril del 2024, con número de **Folio 040090600022024**, se hace en requerir información referente:

\*La solicitud se transcribe tal y como el solicitante la redacta

**CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA PUBLICIDAD, PRO PERSONA, EXHAUSTIVIDAD Y CONGRUENCIA, ACCESIBILIDAD, GRATUIDAD Y EXPEDITES QUE RIGEN EL ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, TENGO A BIEN SOLICITAR A ESTE SUJETO OBLIGADO LOS ARCHIVOS DIGITALES Y EXPEDIENTES COMPLETOS EN VERSIÓN PÚBLICA DE TODOS LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA PERSONAL MORAL Servicios Santa Lucia, S.A EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2021 AL 15 DE ABRIL DE 2024**  
**SOLICITO NÚMEROS DE CONTRATO, SERVICIO O ACTIVIDAD REQUERIDA, CANTIDAD PACTADA POR EFECTUAR LOS SERVICIOS, FORMAS Y MODALIDADES DE PAGO, FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO O PRODUCTO, NÚMEROS DE REQUISICIÓN, MARCA Y RAZÓN SOCIAL DE COMPRAS**  
**ANEXANDO CON DETALLE ESPECÍFICO LOS REPORTES O INFORMES PERIÓDICOS MENSUALES DE AVANCES O BIEN LOS MEDIOS COMPROBATORIOS Y EVIDENCIA DOCUMENTAL Y FOTOGRAFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS ASI COMO SU RESULTADO O PRODUCTO FINAL. SOLICITO LA COPIA DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LAS FACTURAS POR LOS PAGOS DE ESOS SERVICIOS Y PRODUCTOS A LA PERSONA MORAL Servicios Santa Lucia, S.A**  
**SOLICITO EL TOTAL DE COMPRAS EFECTUADAS A LA PERSONA MORAL Servicios Santa Lucia, S.A COPIA DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LAS FACTURAS POR LOS PAGOS A ESA PERSONA MORAL**  
**SOLICITO EL DETALLE DEL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS CONTRATADOS, ES DE BIEN ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA O LICITACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE.**  
**REQUIERO QUE TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA ME SEA PROPORCIONADA MEDIANTE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA O ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD.**

II.- Que la solicitud de referencia es registrada de conformidad al título octavo, capítulo I, artículos 127, 128, 129, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; Título Segundo, capítulo I, párrafo Cuadragésimo quinto, Capítulo II párrafo Cuadragésimo Octavo Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.





"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor del Mayab".



el Título Segundo. Capítulo II, párrafos Cuadragésimo Octavo, Cuadragésimo Noveno, Quincuagésimo Cuarto, Quincuagésimo Séptimo, de los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

**QUINTO.** - La unidad de transparencia remite escrito con número 60/DGTA/11C.2 MEMO 255.2024 a la Coordinación de Recursos Financieros y con el número 60/DGTA/11C.2 MEMO 255.255.2024 a la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales requiriéndoles la información referente a la solicitud.

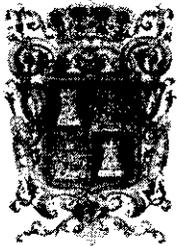
**SEXTO.** - Se recibió respuesta por parte de las Coordinaciones de Recursos Materiales y Servicios Generales y Recursos Financieros con los números de memo 60/AD./11C.2.OFICIO.337

#### SE ACUERDA:

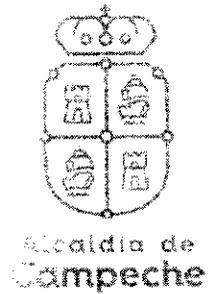
Que con fundamento al artículo 125, 126, 127, 133, 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en el Título Segundo, Capítulo IV, párrafo Sexagésimo tercero, de los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, se manifiesta que después de una búsqueda minuciosa en los Archivos Públicos en poder de este ente Público.

**Por lo cual esta Unidad de Transparencia resuelve informar:**

Con base a lo anterior, me permito informar que dentro los expedientes del área de Recursos Materiales y Servicios Generales en el periodo comprendido del 1 de octubre del 2021 al 15 de abril de 2024 no obran contratos y compras realizadas con la persona moral **SERVICIOS SANTA LUCÍA, S.A.**, por consecuencia en los expedientes del área de Recursos Financieros no obran los medios comprobatorios y/o evidencia documental de la solicitud antes citada.



"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor del Mayab".



Se hace de su conocimiento que la presente Resolución podrá ser impugnada mediante el Recurso de Revisión que en su caso proceda, de conformidad a los artículos 142 al 158 de la Ley General en materia, artículos 146 al 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el Título Tercero, Capítulo II, de los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia., a través del SIGEMI, notificándole que contamos con formato para la presentación del recurso, mismo que encontrara en el sitio electrónico [www.cotapec.org.mx](http://www.cotapec.org.mx).

- 1) Notifíquese la presente resolución al C. Juan Pedro. -----
- 2) Regístrese la solicitud de referencia y el presente acuerdo en el Libro de Registro Manual. ---  
-----
- 3) Cúmplase. -----

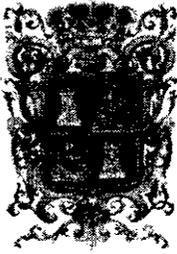
ASÍ LO ACUERDA Y FIRMA LA C. SHEILA YOVANA SÁNCHEZ BACAB, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE, EN TÉRMINO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ATENTAMENTE

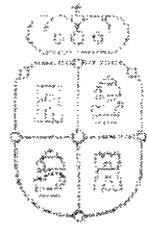
**C. SHEILA YOVANA SÁNCHEZ BACAB**  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*[Firma manuscrita]*  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
MUNICIPIO DE CAMPECHE  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
CALLE 51 NO. 200  
ZONA CENTRO, URB. 200  
CAMPECHE, Q. ROO.  
C. P. 24000

C. P. EXPONENTE  
5/20



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**



Alcaldía de Campeche

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 17 DE MAYO DE 2024.  
60/AD./11C.2.OFICIO.337.

ASUNTO: RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 040090600022024.

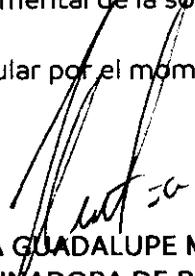
LIC. SHEILA YOVANA SANCHEZ BACAB  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E:

En relación al número de oficio 60/DGTA/11C.2 MEMO 255.1.2024 y de conformidad al Título Octavo, Capítulo I, artículo 135, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, que al margen dice: las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las áreas competentes que cuentan con la información o deban tenerla de acuerdo con sus facultades, competencia y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada; donde solicita la intervención para conformar la respuesta de la solicitud de información del folio 040090600022024

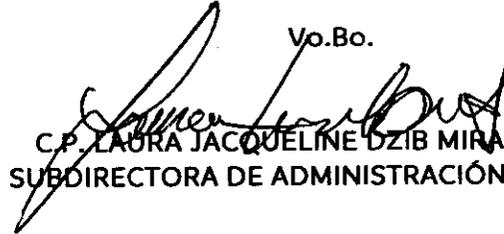
En respuesta a la solicitud de información con número de folio 040090600022024, me permito informar que dentro los expedientes del área de Recursos Materiales y Servicios Generales en el periodo comprendido del 1 de octubre 2021 al 15 de abril de 2024 no obran contratos ni compras realizadas con la persona moral SERVICIOS SANTA LUCIA, S.A. por consecuencia en los expedientes del área de Recursos Financieros no obran los medios comprobatorios y/o evidencia documental de la solicitud antes citada.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
L.M CRISTINA GUADALUPE MENDEZ POOT  
COORDINADORA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

  
LIC. MARCO ANTONIO PALOMO YAMA  
COORDINADOR DE RECURSOS  
FINANCIEROS

  
Vo.Bo.  
C.P. LAURA JACQUELINE DZIB MIRAMONTES  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de Campeche

C.c.p. Archivo

**DIF**  
Municipal de Campeche

**DIF**  
SUBDIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS